

El presidente de Costa Rica prohibió una radio que trasmite al cono sur

SAN JOSE, 18 de septiembre (IPS).— El gobierno costarricense dictó hoy un decreto por el cual se prohíbe la transmisión de la emisora **Radio Noticias del Continente**, que dedica sus programas a los países latinoamericanos, especialmente a los del cono sur.

La disposición, firmada por el presidente Rodrigo Carazo, se fundamenta en razones legales. Aduce el

gobierno que, al ejecutarse la transferencia de la frecuencia utilizada por la radio, no se cumplieron todos los requisitos que dictan las leyes.

Radio Noticias del Continente comenzó a transmitir a mediados de junio último en onda corta. Mientras se desarrolló la insurrección nicaragüense, la emisora difundió los principales programas de **Radio Sandino**, voz oficial

del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Al mismo tiempo dedicaba extensos programas informativos a la actualidad de los países sudamericanos gobernados por regímenes militares.

Los medios periodísticos locales afirmaron que la embajada de Argentina había presentado una protesta por el temor de las transmisiones. Sin embargo, voceros del gobierno lo

desmintieron. Paralelamente se desarrolló en Costa Rica una campaña contra la emisora apoyada por grupos políticos de la derecha. Hasta hoy, el gobierno había insistido en que la emisora cumpliera con todos los requisitos legales.

Voceros de **Radio Noticias del Continente** dijeron que hoy continuarán con las transmisiones pues el decreto aún no apareció en el diario oficial. Apelarán simultáneamente la resolución y, mientras se desarrolla el trámite, solicitarán que la justicia dictamine.

La directora propietaria de la radio es Ana Lorena Cartin, costarricense, y su asesor periodístico es el argentino Raúl Cuesta. Conocidas personalidades locales y latinoamericanas integran los consejos asesores de la emisora.

UNO MAS UNO

BUENOS AIRES, 18 de septiembre (AFP, AP, EFE, Latin, PL y UPI). — Voceros de la junta militar negaron de hecho la posibilidad de que le sea otorgado salvoconducto a Héctor Cámpora, asilado en la embajada de México aquí desde hace más de tres años, al asegurar hoy que el ex presidente podrá ser atendido en esta capital, extendiéndose incluso el principio de extraterritorialidad al establecimiento donde fuera tratado de su afección cancerosa.

En tanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó este día a funcionarios oficiales, mientras las Madres de Plaza de Mayo demandaron, en un desplegado publicado por un diario capitalino, por la aparición de unos seis mil secuestrados y la derogación de la ley que permite

Rechaza Videla otorgar salvoconducto a Cámpora

"decretar la muerte" de toda persona cuya desaparición haya sido denunciada.

El diario *Convicción*, por otra parte, publicó hoy que la junta militar tiene conocimiento desde hace tiempo de la enfermedad del ex presidente. Cámpora, señala el periódico, "fue revisado dos veces por médicos y en una de ellas intervinieron facultativos representantes de las tres fuerzas armadas".

En tanto, en Barcelona, unas trescientas personas, en su mayoría argentinas, realizaron hoy una demostración de protesta contra un decreto del gobierno argentino que posibi-

lita declarar muertas a las personas desaparecidas.

El ex diputado juvenil peronista, Armando Croatto, habría sido secuestrado en estos días, según trascendió en esta capital. En Caracas, en tanto, el ex senador argentino Hipólito Solari Irigoyen, denunció el asesinato del legislador justicialista en 1973, Luis Agustín Carnevali, considerado como desaparecido desde 1976. Ante la Unión Interparlamentaria Mundial, Solari Irigoyen informó que allegados a Carnevali fueron notificados por autoridades militares de Argentina de su "asesinato" y del lugar donde fueron sepul-

tados sus restos.

Por otra parte, en México, los Cristianos Argentinos en el Exilio difundieron una carta enviada al presidente de la Confederación Episcopal de ese país, cardenal Raúl Primatesa, en la que demandan la colaboración de los obispos argentinos con la CIDH y con las organizaciones de defensa de los derechos humanos en aquel país.

Por último, República Dominicana retiró su apoyo al secretario general de la OEA, el argentino Alejandro Orfila, para su reelección en el cargo, en lo que se considera un paso destinado a reafirmar la posición de los países democráticos en el organismo. Orfila fue emplazado hoy a resolver las demandas de aumentos salariales de los empleados de la OEA.